Jornada BROSETA

La homologación judicial de acuerdos de refinanciación: tendencias jurisprudenciales de interés

Después de tres años y medio de vigencia, y a pesar de su gran éxito en la práctica, la homologación judicial de acuerdos de refinanciación sigue siendo un instrumento complejo y cuya aplicación práctica genera numerosas dudas.

En esta jornada se analizará, desde un punto de vista eminentemente práctico, algunos de los aspectos más relevantes en esta materia a la luz de las resoluciones judiciales que se han venido dictando en los últimos meses y años.

Fecha y hora:
Jueves, 9 de noviembre de 2017
9.15h -11.15 h

Lugar:
Aula Manuel Broseta Pont
C/Avellanas, 14- planta baja
46003 Valencia

Información:
María López
Tel. 963 921 006
mercantil@broseta.info

Inscripción

* Plazas limitadas (en riguroso orden de solicitud). * Inscripción gratuita.

PROGRAMA

09.15 h. Recepción y registro de asistentes.

09.30 h. Bienvenida y presentación.

09.45 h. Conceptos de "pasivo y acreedores financieros": novedades relevantes.

10.15 h. Efectos extensibles a los acreedores disidentes.

10.45 h. Consideraciones en torno al "sacrificio desproporcionado": últimas resoluciones.

11.15 h. Fin de la jornada.

Organiza:

- BROSETA| Área Bancario y Financiero

Si no desea recibir información de BROSETA Abogados, por favor, envíe un correo a mercantil@broseta.info indicando en el asunto BAJA INFO COMERCIAL MERCANTIL para no recibir más comunicaciones promocionales.